



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/18-21/1064
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO.; A 03 DE MARZO DEL AÑO 2020.

**GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO.
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:**


El que suscribe **Lic. Raúl Núñez Duran**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, convoco a **Usted** a la **Sexagésima Séptima Sesión de Tipo Ordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Jueves 05 de Marzo del 2020**, a las **11:30 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Se hace del conocimiento el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como las consideraciones expuestas por las ponentes, mediante la cual se formula un respetuoso exhorto a los poderes del Estado, a los organismos autónomos y a los 46 ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres, a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que laboren en sus instituciones puedan participar en el paro nacional, sin que se les descuente el día en su salario o se le asigne represalias; remitido mediante circular numero 197; y en su caso se acuerde lo conducente.
- 5.- Se hace del conocimiento la atenta invitación para la al foro de consulta pública de la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; remitido mediante oficio circular Núm. 198; y en su caso se acuerde lo conducente para confirmar asistencia y/o participación con alguna ponencia.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de las aportaciones municipales por la cantidad de \$1,530,471.30 (un millón quinientos treinta mil cuatrocientos setenta y un pesos 30/100 m.n.), lo correspondiente a "retiro y aplicación de carpeta asfáltica, para vialidades y acceso a comunidades del municipio"
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de las aportaciones municipales correspondientes al 40 % del monto total para cada acción, estipuladas en el oficio No. DOPY/092/2020, suscrito por el Ing. Fernando Castillo Ramírez Director de Obras Públicas, para estar en condiciones de por convenir y contratar dichas obras.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, me despido de **Usted** no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. RAÚL NÚÑEZ DURÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

